

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3744 *Resolución de 2 de marzo de 2020, del Ayuntamiento de Córdoba, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 246, de 31 de diciembre de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Trece Plazas de Oficial de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Policía Local, escala Básica. De ellas, once plazas mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna, una plaza mediante el sistema concurso-oposición, en turno de movilidad vertical, y una plaza mediante el sistema de concurso, en turno de movilidad horizontal.

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 40, de 27 de febrero de 2020, se publicó extracto relativo a las bases mencionadas, pudiéndose acceder al texto íntegro de la Convocatoria en: <https://sede.cordoba.es/convocatorias-aprobadas>

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba», en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Córdoba y a nivel meramente informativo, en la sede electrónica del Ayuntamiento: <https://sede.cordoba.es>.

Córdoba, 2 de marzo de 2020.–El Teniente Alcalde Delegado de Recursos Humanos y Salud Laboral, Bernardo Jordano de la Torre.